



MEMORIA 2011

SUB GERENCIA GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

ING. GILMER A. MUÑOZ ESPINOZA
SUB GERENTE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE.

Cajamarca, diciembre del 2011

1. PRESENTACION.

Los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo (Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867) .

La misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

El Gobierno Regional de Cajamarca, tiene como una de sus políticas de gobierno, promover la gestión eficiente del medio ambiente, así como la protección y uso sostenible de los recursos naturales en toda la región Cajamarca, bajo los principios de Equidad, Participación, Transparencia y Subsidiariedad, entre otros.

La gestión ambiental del Gobierno Regional de Cajamarca se sustenta en las Políticas del Gobierno Regional 2011-2014, en los Instrumentos de Gestión Ambiental como: Política Ambiental Regional, Plan de Acción Ambiental Regional al 2021, Agenda Ambiental Regional 2014, generados en la Comisión Ambiental Regional - CAR, que es la instancia de participación, coordinación y concertación de las diferentes organizaciones e instituciones en el tema ambiental de la región Cajamarca; en relación a los lineamientos del Plan de Desarrollo Concertado de la región Cajamarca y de la Zonificación Ecológica y económica de la región Cajamarca; Así como también orientados a los grandes lineamientos de Políticas Ambientales Nacionales y al Plan de Acción Nacional Ambiental.

Según los Instrumentos de Gestión y el Plan Operativo Anual se ha desarrollado un conjunto de actividades, en base a las competencias y funciones de la Gerencia de RENAMA y de la Sub gerencia de Gestión del Medio Ambiente, Apoyado en el Proyecto de "Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Regional" .

Primeramente orientado al Fortalecimiento de la Institucionalidad de la Gestión Ambiental Regional: consolidando el fortalecimiento y consolidación de la Comisión Ambiental Regional - CAR, se culminó con la elaboración de los Instrumento de Gestión Ambiental, relacionado a la Política Ambiental



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año Internacional de los Bosques"

Regional, Plan de Acción y de la Agenda Ambiental Regional; También se ha fortalecido instancias municipales ambientales como las Comisiones Ambientales Municipales - CAMs, de las 13 provincias de la región Cajamarca.

Creación y establecimiento del Sistema de Información Regional SIAR, con la instalación del aplicativo en la web del Ministerio del Ambiente MINAM y de la producción de documentos y materiales para ser difundidos por el SIAR.

En Vigilancia de la Calidad Ambiental se ha conformado el Comité de Vigilancia Ambiental de la ciudad de Cajamarca conformado por las diferentes instituciones involucradas en monitoreo y fiscalización ambiental, así como de la Comisión de Gestión de Recursos Hídricos de la provincia de Cajamarca, liderado por el Presidente Regional y el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajamarca. Está pendiente la adquisición de equipos para el control y monitoreo de los componentes ambientales agua y aire principalmente.

En el tema de Conservación Regional, se viene implementando el Sistema de Conservación Regional aprobada en este año mediante ordenanza regional; se cuenta con la Guía Metodológica para la Creación de Áreas Naturales protegidas, Se ha realizado el curso-taller sobre Biodiversidad en la Zona reservada de Tabaconas-Namballe.

El Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Regional tiene un avance significativo en el componente de institucionalidad ambiental, con la conformación y funcionamiento de la Comisión Ambiental regional CAR y las Comisiones Ambientales Municipales de 13 provincias de la región Cajamarca.

También se tiene un avance muy significativo en lo referente a las dos áreas de conservación (Udima y Huangamarca), se cuenta con los expedientes de creación de tres áreas, Las Lagunas de Alto Perú, Mishahuanga y Comunidades Nativas de los Aguajun.

Se ha producido material de difusión consistente en boletines, trípticos, folletos, afiches, guías, spots radiales y Televisivos, así como participación en diferentes eventos de difusión como ferias, foros, audiencias, etc.

Se han trabajado 02 programas regionales, uno relacionado a Gestión Ambiental Regional y el segundo a Gobernanza en Institucionalidad Ambiental y cada uno de ellos con sus respectivos proyectos, los cuales permitirán el cumplimiento de los objetivos y metas.

De las acciones realizadas en el presente año 2011, se han cumplido ampliamente con lo previsto en el Plan Operativo de la Sub Gerencia, que va más allá de las metas establecidas y que está relacionado con el fortalecimiento de capacidades para la eficiente gestión del ambiente en la región de Cajamarca.

2. OBJETIVO.

Presentar un consolidado de las diferentes actividades realizadas en el año fiscal 2011, en base al Plan Operativo Institucional de la Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente.



3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL.

ORGANIGRAMA.

GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	
SUBGERENCIA DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	SUBGERERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS NATURALES PROTEGIDAS

FUNCIONES COMPETENCIAS.

Las diferentes actividades están orientadas en base a las funciones de tiene la Sub gerencia de Gestión del Medio Ambiente:

- a) Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y supervisar las acciones en materia de gestión del medio ambiente.
- b) Coordinar y supervisar la programación de actividades y proyectos de protección del medio ambiente en el ámbito regional.
- c) Formular y proponer las políticas regionales en materia de gestión del medio ambiental.
- d) Dirigir la formulación y la evaluación del Plan Anual de la Sub Gerencia.
- e) Asesorar y absolver consultas en materia de sus competencias.
- f) Promover y convocar la participación de los organismos públicos y privados, así como de las organizaciones de la población para el desarrollo de acciones conjuntas en materia de gestión del medio ambiente.
- g) Participar de la implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental.
- h) Formular y emitir informes técnicos en materia de sus competencias.
- i) Dirigir la formulación y ejecución de los programas de capacitación para el desarrollo sostenible de la región en materia ambiental.
- j) Realizar evaluaciones de impacto derivado de la explotación minera y otros recursos naturales en el ámbito regional, proponiendo las medidas que correspondan.
- k) Promover la asunción de una cultura ecológica de protección al medio ambiente.
- l) Fomentar y realizar programas de restauración ecológica con la cooperación de las autoridades del sector público y empresas del sector privado.
- m) Fomentar la investigación, evaluación y vigilancia permanente en gestión del medio ambiente.
- n) Formular normas técnicas en asuntos de su competencia.
- o) Supervisar la gestión sectorial en materia de gestión del medio ambiente.
- p) Otras funciones que se le asigne y corresponda..



4. RESULTADOS POR COMPONENTES.

INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL:

El Gobierno Regional es la Autoridad Ambiental Regional, sus funciones y atribuciones ambientales son las asignadas por la Constitución y su Ley Orgánica, en el marco del proceso de descentralización, debiendo ejercerlas en concordancia con la Política Nacional Ambiental, la Agenda Ambiental Nacional y la normativa ambiental nacional.

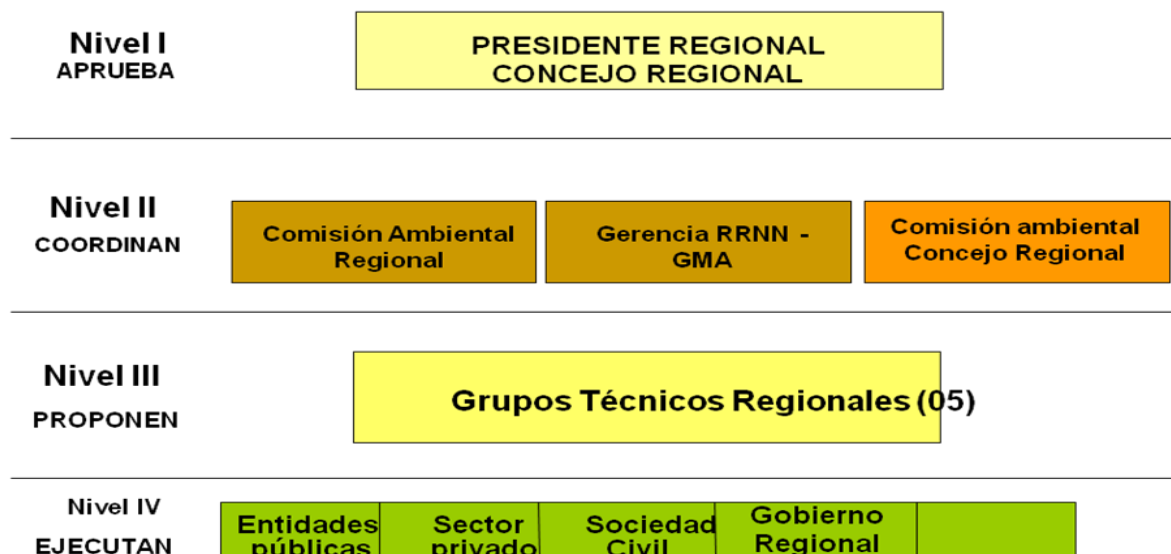
El Gobierno Regional de Cajamarca implementa el Sistema Regional de Gestión Ambiental, en coordinación con la Comisión Ambiental Regional – CAR Cajamarca, y las entidades regionales con competencias ambientales, sobre la base de los órganos que desempeñan diversas funciones ambientales en el Gobierno Regional.

La Presidencia del Gobierno Regional y el Consejo Regional son las instancias dentro del Sistema Regional de Gestión Ambiental que se encargan de la aprobación de la política ambiental regional y de los diversos instrumentos de gestión ambiental. Es en este nivel en donde se aprueba el propio Sistema Regional de Gestión Ambiental y los ajustes a que hubiere lugar sobre el mismo.

La Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente es el órgano del Gobierno Regional responsable de gerenciar, conducir y coordinar el proceso de implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental, en coordinación con la Comisión Ambiental Regional – CAR Cajamarca, además de las municipalidades. Actúa como agente coordinador cumpliendo las funciones de articulación e integración de los diversos responsables de la formulación de la política ambiental y de los diversos instrumentos de gestión ambiental del Gobierno Regional. En los casos que se considere necesario, será el ejecutor de las políticas ambientales regionales.

La Comisión Ambiental Regional CAR y las Comisiones Ambientales Municipales CAMs son espacios de coordinación y concertación para analizar y planificar la gestión ambiental, refrendado por la normatividad nacional y local. Se cuentan también con diferentes Grupos Técnicos,

ORGANIZACIÓN DEL SRGA





COMISION AMBIENTAL REGIONAL – CAR.

Fortalecimiento de la Comisión Ambiental Regional CAR, con la finalidad de desarrollar capacidades y crear condiciones adecuadas para lograr participación de la población y organizaciones que tienen que ver con la gestión ambiental: En el 2011 se emitió una ordenanza regional con la finalidad de Reestructurar la **CAR** (Ordenanza Regional N° 002-2011-GRCAJ/CR). Con su respectivo Reglamento aprobado en la Asamblea de la CAR de fecha 13 de setiembre del 2011. También se ha trabajado dos instrumentos de gestión ambiental adicional: El Plan de Acción Ambiental Regional al 2021 y la Agenda Ambiental Regional al 2014. Se han realizado los siguientes Talleres:

El primero se realizó en el Auditorio del Gobierno Regional de Cajamarca, donde se realizó la presentación y juramentación de los integrantes de la Comisión Ambiental Regional CAR y la presentación de la Metodología y recopilación de la información para elaborar los Instrumentos de Gestión Ambiental: Plan de Acción Ambiental Regional PAAR, Agenda Ambiental Regional AAR, y la Política Ambiental Regional (22/jun/2011) Centralizado realizado. Se adjunta convocatoria, relación de participantes, agenda de la reunión y Acta.

El segundo taller se llevó a cabo en el Fundo Campero San Antonio, con 75 participantes de la CAR, la agenda fue elaborar los Instrumentos de Gestión Ambiental Regional donde se logró elaborar solamente la Política Ambiental Regional (06/Jul/2011); quedando pendiente los demás instrumentos de gestión ambiental, los cuales serán trabajados en el próximo taller que se realizará el 21 de los corrientes. Se adjunta convocatoria, relación de participantes, programa y documento de la Política Ambiental Regional.



Tercer Taller de la CAR (21/Jul/2011); Realizado en el Restaurant Campero San Antonio, donde se presentaron y validaron los Lineamientos de Política Ambiental Regional, luego se trabajó en Talleres Grupales, la elaboración del Plan de Acción y Agenda Ambiental Regional, en base a tres ejes de política: Manejo de los Recursos Naturales y Biodiversidad, Calidad Ambiental y Gobernanza Ambiental. Estos Instrumentos de Gestión Ambiental serán validados y aprobados en la próxima Asamblea de la CAR. Se adjunta convocatoria, relación de participantes, agenda de la reunión y Acta.

El Cuarto Taller se realizó en el Auditorio del Gobierno Regional de Cajamarca (19/Set/2011), en donde se presentó y se aprobó el Reglamento de funcionamiento de la Comisión Ambiental Regional; así como se presentaron tres Instrumentos de Gestión Ambiental como: Políticas Ambientales Regionales, Plan de Acción Ambiental Regional y Plan de Acción Ambiental a mediano y largo plazo, los que serán aprobados en la reunión de la CAR.



COMISIONES AMBIENTALES MUNICIPALES-CAM.

En Comisiones Ambientales Municipales se han conformado y fortalecido 13 CAMs de la región Cajamarca: Provincias de San Marcos, Cajabamba, Hualgayoc-Bambamarca, Chota, Cutervo, Santa Cruz, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Cajamarca, Celendín y San Ignacio; con la mayoría de los cuales se han elaborado sus instrumentos de Gestión Ambiental: Diagnostico Ambiental Local DAL, Política Ambiental Local PAL, Plan de Acción Ambiental Local PAAL, Agenda Ambiental Local AAL y Sistema de Gestión Ambiental Local SGAL).

Tabla 2. Situación de las CAMs en la región Cajamarca.

Nº	CAM	ORD. MUNICIPAL	FECHA DE CREACION	DAL	PAAL	AAL	PAL	SLGA
1	HUALGAYOC	Nro. 009-2010-MPH-BCA	01-jun-10	OK	OK	OK	OK	OK
2	SAN PABLO	Nro. 005-2009-MPSP	19-ago-09	OK	OK	OK	OK	OK
3	CONTUMAZA	012-2011-MPC	22/07/2011	OK	OK	OK	OK	OK
4	SAN MIGUEL	06-2010-MPSM	07-jun-10	OK	OK	Ok	OK	OK
5	CELENDIN	Nro. 008-2010-MPC	05-jul-10	OK	en elaboración			
6	CAJAMARCA	041-2004-CMPC Modificada con Nro 121- 2006-cmpc	25/10/2005 Jul/2011	OK	OK	Ok	OK	OK
7	CAJABAMBA	005-2011-MPC	17/03/2011	OK	OK	OK	OK	OK
8	SAN MARCOS	018-2011-MPSM	08/04/2011	OK	OK	OK	OK	OK
9	CHOTA	037-2011-MPCH	15/08/2011	OK	OK	OK	OK	OK
10	CUTERVO	010-2011-MPC	12/04/2011	OK	OK	OK	OK	OK
11	SANTA CRUZ	003-2011-MPSC	12/04/2011	OK	OK	OK	OK	OK
12	JAEN	Nro. 022-2006-MPJ	02/10/2006	OK	OK	OK	OK	OK
13	SAN IGNACIO	RM Nº 013-2004/ CPSI.MEPSI	Falta regularizar	Regularizar				

Se planificó conformar y fortalecer cinco CAMs en la región; sin embargo se ha superado la meta, debido a las posibilidades de actuación, la cooperación de otras organizaciones y la disposición de las Municipalidades para conformar estos espacios.



En al mayoría de Municipalidades se trabajó y se elaboraron todos los instrumentos de gestión ambiental; la excepción de Celendín y San Ignacio, debido a falta de voluntad política de sus alcaldes.



GRUPOS TECNICOS.

Existen espacios técnicos que permiten dotar de información y sustento técnico-científico, para la toma de decisiones llamados Grupos Técnicos, en el 2011 se han conformado 02 grupos técnicos:

- ✓ Grupo Técnico de Comunicación y Educación Ambiental. (Resolución Ejecutiva N° 365 – GRCAJ-P 28/jun/2011).
- ✓ Grupo Técnico de Cambio Climático y Gestión de Riesgos. (Ordenanza Regional N° 004-2011-GRCAJ-CR), con quien se viene elaborando la Estrategia de Cambio Climático en la región Cajamarca.

Grupos Técnicos conformados años anteriores y que hoy siguen funcionando:

- ✓ Grupo Técnico de Diversidad Biológica. (Resolución Ejecutiva Regional N° 290-2004-GRCAJ-P).
- ✓ Grupo Técnico Regional del Agua GTRA. (Ordenanza regional N° 017-2010-GRCAJ-CR).
- ✓ Grupo Técnico de Transporte de Materiales Peligros APPEL (Ordenanza Regional N° 017-2005-GRCAJ-CR).
- ✓ Grupo Técnico de Educación Ambiental (Ordenanza Regional N° 014-2005-GRCAJ-CR).

GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS.

En Calidad Ambiental se ha trabajado en Gestión de Residuos Sólidos, como competencia de esencia de los gobiernos municipales; sin embargo actualmente los gobiernos regionales también se le asignan funciones y competencias, se realizó un taller de capacitación a los funcionarios de 05 Municipalidades con la finalidad de fortalecer capacidades y elaborar luego sus respectivos PIGARs, luego se ha apoyado a cinco gobiernos locales de la región Cajamarca: Santa Cruz, San Marcos, Cajabamba, San Miguel y Contumazá, con el asesoramiento y asistencia técnica para la elaboración de sus Planes Integrales de Gestión de Residuos Sólidos - PIGARS. Se ha realizado la fase de Diagnóstico de la situación actual de los Residuos Sólidos desde la fase de generación hasta su disposición final.



GESTION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS.

En Gestión de Cuencas Hidrográficas se ha constituido el Consejo Interregional de Recursos Hídricos de la Cuenca Chancay - Lambayeque, con la finalidad de coordinar y concertar a los diferentes actores de la cuenca en la gestión de los recursos hídricos, a la fecha se vienen realizando dos acciones de monitoreo participativo del agua.

En proceso de aprobación la Creación del Consejo Interregional de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Chicama y próximas Cuencas: Crisnejas y Alto Marañón IV, donde se encuentran los principales proyectos mineros de Cajamarca.

SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL REGIONAL – SIAR.

Se ha creado el Sistema de Información Regional SIAR, instalado en el aplicativo del Ministerio del Ambiente MINAM, con la finalidad de intercambiar información en diferentes temas ambientales, habiéndose realizado varias actividades a la fecha, según la tabla adjunta.

Tabla 3. Avances en el SIAR.

PRODUCTOS	ACTIVIDADES
Gestión en la instalación del aplicativo del MINAM, para la creación del SIAR Cajamarca.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y monitoreo del aplicativo del SIAR. • Gestión de la ordenanza para su aprobación. • Creación del logo del SIAR. • Elaboración de boletines informativos.
Construir una base sistematizada de datos relacionados a temas ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se está coordinando con los nodos internos y externos sobre los temas ambientales críticos de Cajamarca. • Así mismo se está coordinando con las instituciones para tratar el tema de indicadores.
Alimentar la pagina del SIAR Cajamarca con información ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Normativas : se ha subido 02 ordenanzas a la pagina. • Mapas: 02 mapas de conflictos socio ambientales. • Boletines: 05 boletines en temas de agricultura, ganadería, factor agua que consume Cajamarca. Nota de prensa.
Elaboración de los mapas identificando los diferentes conflictos socio ambiental en la región Cajamarca.	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa conflictos ambientales a nivel de la Región. • Mapa conflictos ambientales de la provincia san miguel • Mapa conflictos ambientales Celendín. • Mapa conflictos ambientales Chota. • Mapa conflictos ambientales Cutervo.
Creación de los SIALs, a nivel de 04 provincias de la Región Cajamarca.	<ul style="list-style-type: none"> • Primero se a capacitado sobre el SIAR-SIAL a las diferentes provincias ya mencionadas. • La creación de los SIAL queda pendiente para el próximo año.
Elevar el grado de conciencia ambiental en las organizaciones civiles con equidad de genero	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en temas ambientales con equidad de género a la provincia de Celendín. • Capacitación en temas ambientales con equidad de género a la provincia de San Miguel, Chota y Cutervo.



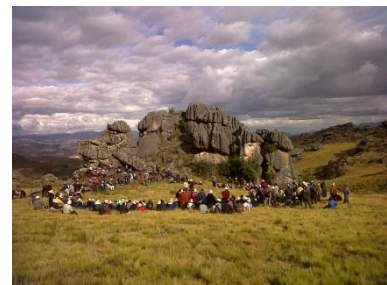
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año Internacional de los Bosques"



VIGILANCIA Y MONITOREO AMBIENTAL.

Es Parte de las competencias del gobierno regional coordinar y organizar acciones de gestión y vigilancia de la calidad ambiental regional en sus diferentes componentes agua, suelo, aire, biodiversidad, considerando los procesos y procedimiento, así como de los estándares de calidad como las ECAS y LMPs.

En el último semestre del año se ha enfatizado el control y monitoreo de la calidad del agua, en ámbitos de explotación minera como El Proyecto Conga (Caserío de Agua Blanca y El Tingo), Minera Yanacocha (Río Grande, Chaquicocha-La Sacsha), Minera Gold Fields (Hulgayoc), Area de Conservación del Cerro Quilish. Con la participación de diferentes autoridades: Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, DESA Salud, Autoridad Local del Agua, OEFA, etc.



EQUIPAMIENTO PARA LA VIGILANCIA AMBIENTAL.

Se ha determinado los lugares y equipos que se instalarán en toda la región de Cajamarca, para monitorear y regular la calidad ambiental, Se han elaborado las Especificaciones Técnicas de los principales equipos a ser adquiridos por el Gobierno Regional en convenio con el SENAMHI y DESA Salud. Los equipos son los siguientes: 08 Estaciones meteorológicas Automatizadas, 03 Estaciones Hidrometeorológicas, 03 Estaciones UV, y 02 Equipos de Calidad del Aire; los cuales tienen un expediente que ha sido enviado a la Oficina de Administración para seguir con el proceso de Adquisición.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”
“Año Internacional de los Bosques”





AREAS DE CONSERVACION.

Implementación del Sistema de Conservación Regional, para ello se ha elaborado los estudios técnicos de Huangmarca, Lagunas de Alto Perú, Mishuaunga – Miracosta y Comunidad Nativa de los Aguajun, cuyos estudios están culminados y están siguiendo su proceso para ser autorizados por el SERNAMP, los cuales no son aprobados hasta la fecha debido a la Resolución Presidencial N° 205-2010 SERNAMP, donde indica en uno de sus artículos que : "Las ACR deben ser establecidas en principio en tierras del estado, y sitios donde no se hayan otorgado derechos exclusivos y excluyentes, y en su caso contar con el consentimiento de los poseedores (titulares) de estos derechos. Esto incluye todo tipo de derecho real, inclusive aquellos referidos a concesiones".

Curso – Taller "Gestión de la Diversidad Biológica":

Evento realizado en la provincia de San Ignacio, Santuario Nacional Tabaconas Namballe, los días 26 y 27 de octubre del 2011.

·Objetivo General:

Desarrollar y fomentar las capacidades de los actores involucrados en el proyecto, para conservar la Diversidad Biológica, fomentando la eficiencia de la gestión y capacidades técnicas de planificación y organización, conservando los procesos y servicios ecosistémicos y los valores culturales asociados, articulados a la gestión de la región.

·Objetivos Específicos:

Proporcionar las herramientas y metodologías para conservar la Diversidad Biológica y reducir su pérdida y garantizar su sostenibilidad.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año Internacional de los Bosques"

Brindar los conocimientos técnicos, normativos y metodologías para mejorar las capacidades de gestión de las áreas de conservación a nivel local y regional.



Proporcionar las herramientas e instrumentos prácticos, para el desarrollo de expedientes técnicos, planes maestros y otros, que aseguren la participación, gobernanza y la cogestión de las áreas de conservación, donde la población sea parte de la gestión y los procesos.

Los resultados fueron:

- ⌚ La Elaboración de una Propuesta inicial para el Establecimiento de un Área de Conservación Regional en la región de Cajamarca.
- ⌚ Comités de Áreas de Conservación fortalecidos.

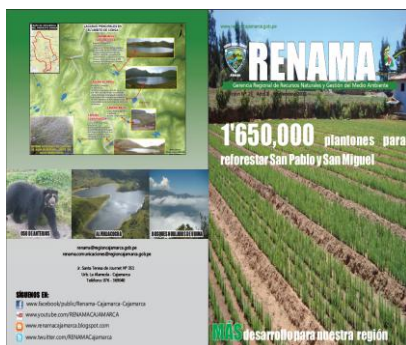
El producto obtenido fue:

- ⌚ Elaboración de una Guía para formar Areas de Conservación.

DIFUSION.

Se ha elaborado un conjunto de matriales para difundir a través de diferentes medios: Folletos, boletines, Afiches, Cartillas,

Se ha producido El Libro sobre la Biodiversidad de la región Cajamarca, producto del trabajo realizado por personal de la gerencia de RENAMA y de profesionales de la Universidad Nacional de Cajamarca. Sea ha participado en el EXPOCONIC, en la Universidad Nacional de Cajamarca, RENAMA fue el mas visitado de los stants.





AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

AREA DE CONSERVACION	NIVEL	ESTADO
Parque Nacional de Cutervo	ANP	Se está gestionando por el SERNANP, cuenta con Guardaparques.
Santuario Nacional Tabaconas Namballe	ANP	PROSANTUARIO contraparte GORE y financiamiento Cooperacion Tecnica Belga (culminó)
Bosque de Protección Pagaybamba	ANP	Perfil trabajado en Diplomado
Coto de Caza Sunchubamba	ANP	Abandonado
Zona Reservada Chancay Baños	ANP	Abandonado
Refugio de Vida Silvestre "Bosques Nublados de Udimá"	ANP	Se logró Categorización mediante D.S Jul/2011.
Bosque Huabal-Chorro Blanco	ACM	Pendiente, gestión para convertirlo en ACR
Bosque Huamantanga	ACM	Tiene O.R. para Estudio como ACR
Bosque de Pulan-Santa Cruz	ACM	Pendiente, gestión para convertirlo en ACR
Huangamarca	ACM	Expediente completo observado por el SERNAP, por concesiones mineras.
Fuentes de Agua,-Celendin	ACM	En Derogatorio por juicio
Bosque Seco Huacaybamba-Cedropata	ACM	Estudios iniciales para ACR. Inventario rápido de flora y fauna por la UNC.
Lagunas Alto Perú y Pozo Seco San Pablo	ACM	Expediente completo observado por el SERNAP, por concesiones mineras.
Cerro Quilish y Microcuencas de los ríos Quilish, Porcón y Grande.	ACM	Falta estudio y Delimitación.
Reserva paisajística Inahuanga-Mishahuanga (Miracosta-Chota)	ACR	Elaboración de Estudio (70%).
Los Páramos de Jaén y San Ignacio.	ACBiRegional	En acuerdo con el GORE Piura
Bosques de las comunidades nativas Naranjos y Supayacu	Propuesta ANP	Tiene O.R. para Estudio como ANP



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año Internacional de los Bosques"

(Awuaju)		
----------	--	--



NORMAS REGIONALES AMBIENTALES GENERADAS.

NORMAS REGIONALES	OBJETIVOS
Ordenanza Regional N° 36 (05/12/11)	DECLARAR de Interés Público regional la Conservación y Protección e Intangibilidad de la Cabecera de Cuenca en toda la jurisdicción de Cajamarca y DECLARAR INVIABLE EL PROYECTO “CONGA”
Ordenanza Regional N° 34 (04/10/11)	APRUEBESE la actualización de la Zonificación Ecológica y Económica a nivel macro del Departamento de Cajamarca a escala:250,000...
Acuerdo Regional N° 63 (12/09/11)	Gestiones administrativas para lograr la conformidad ante el Ministerio del Ambiente del instrumento técnico de ZEE, a fin de poder dar inicio al Plan de Ordenamiento Territorial en el Departamento de Cajamarca.
Ordenanza Regional N° 31 (06/09/11):	DECLARAR de interés Público Regional la conservación y protección de los ríos y sus diversos afluentes en toda la provincia de la región Cajamarca.
Ordenanza Regional N° 30 (06/09/11):	DECLARAR de Interés Público Regional la conservación y protección de los bosques de las comunidades nativas de Los Naranjos y Supayacu.
Ordenanza Regional N° 27 (02/08/11):	DECLARAR de Interés Público Regional la Conservación y Protección de los Páramos Jaén - San Ignacio.
Ordenanza Regional N° 26 (02/08/11):	DECLARAR de Interés Público Regional la conservación y protección del Bosque de Huamantanga – Jaén.
Ordenanza Regional N° 25 (02/08/11):	DECLARAR a la región Cajamarca “Libre de Transgénicos”.....
Ordenanza Regional N° 24 (02/08/11):	CREASE “El Sistema Regional de Conservación de las Áreas Naturales de Cajamarca – SIRECC..



Ordenanza Regional N° 15
(20/06/11):

DECLARAR de Interés Público Regional la conservación y protección de las cabeceras de cuenca de los ríos Caranmar, Pisit, san Lorenzo, afluentes principales del río Chancay (Cuenca Chancay-Lambayeque)...

NICIATIVAS LEGISLATIVAS PROPUESTAS.

- Prohibir explotaciones mineras a tajo abierto. procesos productivos mineros.
- Propuesta para prohibir el Uso de Cianuro en llos
- Ley para protección de los Ecosistemas Paramos y Jalca.
- Revisar los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos mineros.
- Proponer la paralización del proyecto Conga, por no contar con el Estudio de Impacto Ambiental completo
- Derogación de la resolución presidencial 205
- Proponer la anulación de los permisos y autorizaciones para descargar aguas de segundo uso a las cuencas y microcuencas de Celendín y otros.

OTROS EVENTOS.

Se participó en varios eventos como: Audiencia Pública realizado en el Centro Poblado El Tambo, provincia de Hualgayoc Bambamarca, organizado por el Frente de Defensa del Centro Poblado y el Congresista Jorge Rimarchin, además de autoridades y líderes ronderos de Bambamarca, donde se expusieron las Políticas Ambientales Regionales y programas y proyectos a ser diseñados y ejecutados de manera participativa, En el mismo Centro Poblado El Tambo se participó luego en un taller con la población de El Tambo y Anexos para explicar aspectos técnicos relacionados al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto CONGA. Y propuestas de desarrollo para el ámbito de influencia del proyecto CONGA. En los talleres de Cutervo, San Pablo, Chota; con la finalidad de exponer los Planes y Programas de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca.

Se ha conformado y puesto en funcionamiento la Comisión Interinstitucional para la Gestión de los Recursos Hídricos de la provincia de Cajamarca, con dos estamentos un Comité Directivo y un Comité Técnico, el primero presidido por el Presidente Regional de Cajamarca y el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

También se ha conformado el Comité Interinstitucional de Vigilancia de la Calidad Ambiental en la ciudad de Cajamarca, la que estaría encargada de definir las estrategias y mecanismos para la gestión eficiente de la calidad del ambiente.

RENAMA promovió se revise el Estudio de Impacto Ambiental EIA del proyecto CONGA, para lo cual se formó un equipo multidisciplinario, lo que permitió de la visita a Quilish por su séptimo aniversario de su defensa.

RENAMA participó en la Mesa de Diálogo como Moderador entre los representantes de la población afectada por Minera Yanacocha y funcionarios de la Empresa Yanacocha, durante el conflicto suscitado entre los pobladores y autoridades de La Encañada y la Yanacocha. Así como en la asamblea



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año Internacional de los Bosques"

publica de la Comisión de Comunidades Indígenas y Medio Ambiente del Congreso de la República del Perú.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año Internacional de los Bosques"

III. DIFICULTADES Y LIMITACIONES.

- Persiste en el escaso compromiso por parte de algunas autoridades de las Municipalidades lo que no ha permitido avanzar en la conformación de sus respectivas Comisiones Ambientales Municipales, a pesar que existe expectativa en la población por contar con un espacio de concertación y coordinación en temas ambientales., asi como de las diferentes actividades de La sgerecna.
- Limitación en presupuesto para gasto corriente.

IV. SUGERENCIAS.

- Elaborar un Plan Estrategico de la Gerencia de RENAMA, que ayude a visualizar la Misión y los Obajetivos Estrategicos Institucionales.
- Compromoter el gasto para la adquisición de equipos para la Vigilancia Ambiental.
- Asegurar la contratación de Personal de la Sub Gerencia mediante sistemas que den mayor estabilidad al personal.
- Fortalecer los Programas y Proyectos de la Sub Gerencia.